

MD910101 REV 0

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

I. E. S. Los Boliches

C/ Frascuelo 12. 29640 – Fuengirola (Málaga) Teléfono 951.26.99.10 - Fax 951.26.99.07 29700497.edu@juntadeandalucia.es

		CUR	SO (clave)	(denominación)		
_						
Sex o	М Н	Nº susp	Nº suspensos en la anterior evaluación			
		(datos para estudio	estadístico)	-		

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL ALUMNADO

Nos interesa conocer tu valoración sobre algunos aspectos del Instituto, para que tu opinión nos ayude a mejorar. El significado de los números se indica aquí:

0	1	2	3	4	5
Nada satisfecho/a					Muy satisfecho/a

Por favor, señala con X del 0 al 5 en los siguientes apartados según tu grado de satisfacción, y señala también con X la respuesta a la pregunta **A**:

ME SATISFACE:							
1	La enseñanza que recibo en el Instituto.		1	2	3	4	5
2	Mis profesores/as y su forma de enseñar.		1	2	3	4	5
3	La información que recibo sobre los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas.		1	2	3	4	5
4	La información que recibo sobre estudios superiores o salidas profesionales.		1	2	3	4	5
5	El ambiente (la convivencia) en el Centro y la relación con mis compañeros.		1	2	3	4	5
6	Las instalaciones del Centro (aulas, gimnasio, pistas deportivas, etc.).		1	2	3	4	5
7	Otros servicios disponibles en el Centro: Secretaría, Biblioteca, Buzón de Sugerencias, cafetería, etc.		1	2	3	4	5
Si quieres concretar alguna de tus valoraciones, por favor, hazlo aquí:							
Α	A ¿Volverías a matricularte en este Centro?		í	NO			

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN







CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

I. E. S. Los Boliches

C/ Frascuelo 12. 29640 – Fuengirola (Málaga) Teléfono 951.26.99.10 - Fax 951.26.99.07 29700497.edu@juntadeandalucia.es

MÉTODO PARA LA RECOGIDA Y PROCESADO DE DATOS

Las encuestas a alumnos/as y familias se distribuirán por todos los grupos. El número de encuestados por grupo se concretará en el **PLAN DE MEDICIÓN**. No se encuestará a ningún padre/madre de alumno/a mayor de edad. Se distribuirá una sola **ENCUESTA A FAMILIAS** por cada alumno/a, entendiéndose que podrá ser cumplimentada indistintamente por el padre, la madre o tutor/a legal del alumno/a o conjuntamente por ambos. En caso de que haya varios hermanos en el Centro, la familia podrá cumplimentar tantas encuestas como hijos tenga matriculados.

Se tendrá especial cuidado en asegurarse que la recogida se realice en las mismas condiciones para un mismo colectivo. Para ello se dispone que el Jefe/a de Estudios supervisará la recogida de datos de alumnos/as y familias, contando para ello con el apoyo de los tutores/as, quienes distribuirán y recogerán las encuestas a familias, y realizarán con los alumnos/as las encuestas correspondientes a este colectivo. Estas encuestas serán entregadas por los tutores/as en Secretaría una vez recogidas.

Los tutores/as de FCT procederán a la recogida de datos de la satisfacción de las empresas con la correspondiente encuesta.

Las encuestas a las familias serán anónimas. Queda garantizado el carácter confidencial de todas las encuestas.

EXPLOTACIÓN Y CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Una vez recogidos los datos se procederá a su explotación (obtención de medias y distribuciones).

El personal de Secretaría (Auxiliar Administrativo) procederá a gestionar los datos de las encuestas mediante una hoja de cálculo. Estos datos serán recogidos por el Representante de la Dirección, quien validará las encuestas siguiendo los criterios siguientes:

- 1. Para que los datos a gestionar se consideren válidos habrá que obtener un mínimo de respuestas válidas (20% del colectivo a encuestar).
- 2. Se considera respuesta válida aquella obtenida en impreso de encuesta cumplimentado correctamente y dentro del plazo estipulado.



